

REVISTA
DE
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

**ORGANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS**

DIRECTOR:
Dr. LIZARDO ALZAMORA SILVA

Decano de la Facultad

Comité de Redacción:

**Dres. Oscar Miró Quesada, Angel Gustavo
Cornejo, Juan Bautista de Lavalle, José León
Barandiarán, Manuel G. Abastos, Eleodoro
Romero, Fernando Tola, Jorge Basadre,
Carlos Rodríguez Pastor.**

Año VI — Num. III

LIMA MCMXLII

Indice General del Tomo VI

Artículos de fondo.	Págs.
Fernando Tola.—Derecho Administrativo	3, 287, 527
Jorge Basadre.—Hacia una Interpretación Histórica del Código Civil de 1852	48
Manuel P. Olacoechea du Bois.—La Autocontratación en la Doctrina, en el Derecho Comparado y en la Legislación Peruana (Segunda Parte)	73
José León Barandiarán.—El Derecho y el Arte	347
David Pareja Marmanillo.—Los Jurisconsultos de la Colonia	363, 694
Enrique García Sayán.—Las nuevas tendencias en el Derecho Contractual y en la legislación peruana	621

Legislación y Jurisprudencia.

Disposiciones sobre el trabajo y la producción en las circunstancias actuales	136
Las fuentes de aguas minero-medicinales son propiedad del Estado	137
Los obreros al servicio del Estado, de las Beneficencias y Municipalidades	138
Los inspectores de omnibus son empleados de comercio	139
Los yacimientos de cristal de roca están sujetos al Código de Minería	139
La regulación de los donativos, colectas y erogaciones públicas y los subsidios fiscales destinados a damnificados	140
Se abrirá un Registro de las Empresas industriales en el país	140
Sobre gravamen a los nombramientos	141
Ley Orgánica del Banco Agrícola	142
Los yacimientos sujetos a lo establecido por la ley 6611	154
Será levantado el Catastro de la Propiedad Inmueble de la República	155
Gravamen a los nombramientos según la ley 6658	156
Los trabajadores que no figuren en planillas no se considerarán asegurados	156

El Banco nIndustrial concederá créditos para nuevas industrias .	156
Comisión Reformadora del Código de Comercio	158
Comisión Reformadora del Código de Procedimientos Civiles . .	159
Las omisiones de los timbres de la Ley 7622 se harán efectivas . .	159
No están afectas al pago de impuesto las Escrituras de constitu- ción de sucursales	160
Créase la Superintendencia de Economía dependiente del Minis- terio de Hacienda	160
Nueva Sala para la Corte de Junín	161
Se crea la procuraduría gratuita del contribuyente	406
Se reservan para el Estado los terrenos de la montaña con ár- boles de quina	407
Reasumió el Gobierno los servicios nacionales de correos, telé- grafos y radiotelegrafía	407
Reglamento de los impuestos de seguros regidos por las leyes Nos. 7750 y 8414	409
Medidas para asegurar la oportuna percepción de los impuestos sucesorios	412
Se eleva la multa por omisiones o errores maliciosos en la conta- bilidad o presentación de balances falsos	412
Obligaciones para los conductores de inmuebles que se transmiten a título hereditario	413
Penas de comiso y multa a las infracciones en el pago de los impuestos a la coca	413
Obligación de notificar a los contribuyentes la liquidación deta- llada de los impuestos	414
Forma en que se contabilizarán los recibos incobrables y las anulaciones	414
La emisión de recibos de las multas impuestas por las diversas re- particiones públicas se hará por la Superintendencia Gene- ral de Contribuciones	415
Incineración del saldo de papel impreso para recibos de impues- tos de años anteriores	415
- Disposiciones para el denuncia de <u>aguas</u> en terrenos propios . . .	416
Normas para la expedición de cédulas de cesantía por los or- ganismos oficiales	416
Disposiciones para el mejor cumplimiento de los acuerdos y con- venios de la Conferencia de Río de Janeiro	417
Medidas reglamentarias para la ejecución de la anterior ley	419
Las donaciones entre vivos están sujetas a impuesto de sucesión .	421
Medidas para la mejor aplicación de la ley sobre impuesto a las sucesiones	421
Valorización de los efectos cotizables transmitidos por fallecimiento	422
La condición jurídica de los nacidos en el Perú y de los na- cionalizados	422

Es obligatoria la inscripción de extranjeros en los registros respectivos	423
Obligaciones de propietarios y arrendatarios de fundos rústicos	424
Inventario de bienes transmitidos por causa de muerte	424
Registro de los libros de contabilidad en la Superintendencia General de Contribuciones	424
Los jueces de primera instancia y los impuestos sucesorios	425
Contra las resoluciones de Hacienda en los juicios de comiso no cabe reconsideración	724
Plazo en que serán abonados los recibos de diversas contribuciones	724
La Corte Superior de La Libertad tendrá dos Salas	725
Modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial	725
Ampliación del número de Vocales de la Corte Superior de San Martín	726
La Corte Superior de Cajamarca tendrá dos Salas	726
Premios para el fomento de la cultura	727
Los registros de marcas y la nomenclatura oficial en vigor	728
Se deroga la Ley 9023 sobre jubilación de Vocales de la Corte Suprema	729
Los operadores cinematográficos serán considerados como empleados de comercio	730
Atribuciones del Procurador General en los juicios sobre impuestos que se inicien contra el Estado	730
Computación de servicios prestados en las Universidades por los Catedráticos Principales Interinos	731
Reformas Ministeriales	731
Las tasas adicionales sobre impuestos al capital movable, utilidades industriales y comerciales	732
Se amplían las disposiciones del Decreto Supremo relativas a los impuestos de sucesión	735
Toda modificación de las minutas de escrituras públicas deben ser reconocidas por la recaudación	736

Crónica de la Facultad.

Modificaciones al Plan de Estudios del Ciclo Profesional	162
Nuevo Plan de Estudios para el Ciclo Doctoral	162
Preseminario de Derecho	163
Renovación de Títulos de Catedráticos Principales	165
Nuevos Catedráticos Principales Titulares	165
Nuevos Catedráticos Principales Interinos	166
Nueva Organización del Archivo de Enseñanza Práctica	166
Publicaciones de la Facultad	167
La "Guía de la Facultad"	167
Donativo de libros a la Facultad	167

	Págs.
Nuevas rentas para la Facultad	169
Nuevo Secretario Titular de la Facultad	170
Despedida de la Promoción de 1941	170
Exoneración de derechos de matrícula y examen a alumnos distinguidos	170
Premio Especial	171
Aniversario de creación de la Cátedra de Criminología	171
Concurso para los alumnos de la Facultad: Historia de la Facultad de Derecho	172
Renovación académica	173
Reformas materiales	173
Reorganización administrativa de la Secretaría	173
Programa del curso de Derecho Internacional Público para 1942 dictado por el Catedrático doctor Alberto Ulloa	174
Conferencia sobre "El sistema de derecho en los Estados Unidos de Norte-América", dictada por el doctor John Thomas Vance, Jefe de la Sección Jurídica de la Biblioteca del Congreso de Washington	427
Programa del curso de Derecho Internacional Privado dictado por el Catedrático doctor Carlos García Gastañeta	431
Comisión en el extranjero a dos Catedráticos	737
Congreso de Juristas en Santiago con motivo del Centenario de la Universidad de Chile	737
Comisión <i>ad-honorem</i> a un ex-alumno	739
Fomento de las relaciones culturales internacionales	739
Publicación del "Catálogo de Tesis"	739
Labores de la Comisión Permanente de Juristas para la Unificación del Derecho Americano	740
Incorporación del doctor Jorge Basadre como Miembro del Instituto de Historia del Derecho Argentino	742
La enseñanza del Derecho Civil en la Facultad: Programa del Tercer Curso.—Primera Parte: Obligaciones, dictado por el Catedrático doctor Fernando Tola	742
Bachilleres, Abogados y Doctores recibidos en 1942	763

Crónica Internacional.

Tratado de Comercio entre el Perú y la República Argentina . .	194
El Perú rompe relaciones diplomáticas y consulares con los países del Eje	197
Texto del Protocolo de Paz, Amistad y Límites suscrito por el Perú y el Ecuador el 29 de enero de 1942	197

	Págs.
Texto de la Resolución Legislativa N.º 9574, que ratifica el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre el Perú y el Ecuador	200
Se autoriza al Poder Ejecutivo para hacer efectivos los acuerdos de Río de Janeiro	201
Normas generales para el cumplimiento de los acuerdos y convenios de la Conferencia de Río de Janeiro	202
Normas a que deben sujetarse los negocios de acuerdo con la Ley N.º 9586	207
Resolución Legislativa N.º 9587 que autoriza al Jefe del Estado para que, en ejercicio de su función, pueda salir del territorio nacional	211
Conferencia Inter-Americana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales	211
Acta Final de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. Textos de las Declaraciones, Resoluciones, Acuerdos y Recomendaciones aprobados	213
Texto del Convenio Comercial Peruano-Norteamericano	467
Se aprueba el Convenio Comercial Peruano-Norteamericano	474
Comisión Inter-Americana de Administración Territorial	475
Conferencias Inter-Americanas sobre sistemas de control económico y financiero	476
Suspensión de la publicación de datos estadísticos en las actuales circunstancias	478
México declara la guerra al Eje	480
Brasil declara la guerra a Italia y Alemania	480
La actitud del Gobierno del Perú en relación con el hundimiento de las naves brasileñas por submarinos del Eje	480
Modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de las Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas	768
Texto de los documentos suscritos entre el Perú y Venezuela con ocasión de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela doctor Caracciolo Parra Pérez	768
Declaraciones sobre las relaciones entre el Perú y Venezuela	770
Acta sobre las relaciones comerciales entre el Perú y Venezuela	771
Modificación del art. 10.º del Comité Consultivo de Emergencia	772
Codificación del Derecho Internacional	772

Notas bibliográficas.

Fernando Tola. —Derecho Constitucional General y del Perú. (Primera Parte), por Lizardo Alzamora Silva	253
Jorge Basadre. —La Academia de Jurisprudencia y la Vida de su Fundador Manuel Antonio de Castro, por Ricardo Levene	254

	Págs.
Eleodoro Romero Romaña. —Código Civil (Concordancias).— La Reforma.—Tomo III, por Germán Aparicio y Gómez Sánchez	256
Eleodoro Romero Romaña. —Código Civil (Concordancias).—Legislación y Derecho Civil.—Tomo X, por Germán Aparicio y Gómez Sánchez	257
Guillermo Fernández Dávila. —Jurisprudencia Médica Venezolana, por G. T. Villegas Pulido	258
René Boggio Amat y León. —Lecciones Sintéticas de Derecho Internacional Privado, por José Macedonio Urquidí	259
René Boggio Amat y León. —Perspectivas de un Programa de Derecho Comparado, por Alberto M. Justo	260
Jorge Eugenio Castañeda. —Cincuentenario de la Reforma al Código de Comercio de la República Argentina, (Monografías)	261
Juan Bautista de Lavalle. —El Asesinato del Conquistador del Perú Don Francisco Pizarro, por Guillermo Fernández Dávila	482
Francisco Tudela y Varela. —"Hands off".—A History of the Monroe Doctrine, by Dexter Perkins	485
Carlos Rodríguez Pastor. —Tratado de Derecho Obrero, por J. Jesús Castorena	490
Luis Alayza y Paz Soldán. —La Constitución Inicial del Perú ante el Derecho Internacional.—La Vida Internacional del Perú.—Tomo I.—Relaciones con el Ecuador, por Víctor Andrés Belaúnde	491
René Boggio Amat y León. —Introducción a la Ciencia del Derecho.—Nociones Preliminares: El Derecho, por A. S. de Bustamante y Montoro	496
René Boggio Amat y León. —Sobre el carácter de la sociedad disuelta, por Gonzalo Arango Escobar	498
René Boggio Amat y León. —Ley Orgánica del Poder Judicial.—(Concordancias), por Germán Aparicio y Gómez Sánchez	498
Jorge Eugenio Castañeda. —Matrícula de la Propiedad Inmueble, por Jaime Gil Sánchez	499
Francisco Tudela. —Perú y Ecuador.—Última etapa del problema de límites (1941-1942), por Alberto Ulloa	474
José León Barandiarán. —El Derecho de Familia en el Código Civil Peruano, por Emilio F. Valverde	474
José León Barandiarán. —Las nuevas tendencias en el Derecho Contractual y la legislación Peruana, por Enrique García Sayán	475
Manuel Sánchez Palacios. —Proyecto de Código de Procedimiento Civil y Comercial.—Córdoba, 1941	476
Manuel G. Abastos. —Temas y Casos de Derecho Penal, por Ernesto J. Ure	778
Jorge Eugenio Castañeda. —La Posesión en el Proyecto de Reforma del Código Civil, por Jesús H. Paz	780

Noticias y Comentarios

Instituto de Legislación Comparada de Santo Domingo	265
Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de Bogotá	265
Primer Congreso Americano de Derecho Comercial	266
Aniversario del Instituto de Derecho Comparado de México	502
Reglamentación de los exámenes de grado para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia	502
Congreso de Universidades Latinoamericanas convocado por la Universidad de La Plata	504
La reforma de los Códigos de América Latina	783
Primer Congreso Argentino sobre oralidad en los juicios	811
Doctorado en Derecho Penal en la Universidad de Veracruz	815
Código Internacional de Seguridad en las Fábricas	815
Revista de Revistas	267, 505 817
Publicaciones y Canjes Recibidos	281, 515 823